



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL14-25 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.

CONCEJALES PRESENTES:

DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.
DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA.
DOÑA COROMOTO ELISABETH SÁNCHEZ LORENZO.
DON ANTONIO MANUEL SANTANA YANES.
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.
DON ROBERTO FRANCISCO PÉREZ REVERÓN.
DOÑA WENNA LORENZO MARTÍN.

NO ASISTEN:

DOÑA ANTONIA MARÍA ACOSTA PÉREZ.
DON SANDRO GÓMEZ MIRALLES.

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA ISABEL DE LAS NIEVES PÉREZ MARTÍN.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 27 de noviembre de 2025, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don David Ruiz Álvarez y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria Accidental que lo es de la Corporación, Doña Isabel de las Nieves Pérez Martín, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las veinte horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las veinte horas y siete minutos.

Previamente a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra el Sr. Alcalde Don David Ruiz Álvarez, diciendo: Buenas tardes a todos y a todas, desde la Corporación Local del Ayuntamiento de Tazacorte, les damos con especial cariño la bienvenida a la familia, amigos y a todos los vecinos presentes en este Pleno Solemne, Honorífico, en honor a nuestra querida compañera y amiga Yeleina Acosta Acosta.





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Disculpar a la compañera Antonia y al compañero Sandro que por motivos de fuerza mayor no han podido estar hoy aquí acompañándonos y transmitirles su cariño en este momento tan especial.

Permítanme con especial cariño dar la bienvenida a la Consejera de Asuntos Sociales del Cabildo Insular de La Palma D.ª Ángeles Fernández y como no puede ser de otra manera por la vinculación que tiene con nuestro pueblo el Sr. Presidente del Cabildo Insular de la Isla de La Palma, compañero y amigo Sergio Rodríguez. Muchísimas gracias por el esfuerzo de estar hoy aquí acompañándonos en este momento histórico porque estrenamos, tras aprobar el Reglamento de Honores y Distinciones con este Acto, por primera vez, un acto de esta magnitud y en ese sentido vamos a iniciar esta sesión plenaria extraordinaria y solemne.

De conformidad con el orden del día se adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DENOMINACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE CON EL NOMBRE DE DOÑA YELEINA ACOSTA ACOSTA.

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, informan los Servicios Jurídicos diciendo: Buenas tardes a todos los presentes, procedemos a la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Fiestas, Juventud, Deportes y Patrimonio Histórico, en sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025, que se eleva al Pleno que se celebra hoy:

"5.- PROPUESTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DENOMINACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE CON EL NOMBRE DE DOÑA YELEINA ACOSTA ACOSTA.

Vista la Propuesta de los Grupos Políticos representados en el Pleno del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte de fecha 23 de octubre de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

"PROPUESTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DENOMINACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE CON EL NOMBRE DE DOÑA YELEINA ACOSTA ACOSTA.

EXPOSICIÓN

Los Grupos Políticos que conforman la Corporación Municipal de la Villa y Puerto de Tazacorte, quieren dejar constancia del reconocimiento público a Doña Yeleina Acosta Acosta, trabajadora social y directora de la Residencia de Mayores de nuestro municipio durante más de doce años.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Como muestra del aprecio y la gratitud que la ciudadanía siente hacia su persona y hacia el legado de su trabajo, se han recogido 1.190 firmas de vecinos y vecinas del municipio, en las que figuran nombre, apellidos, documento de identidad, firma y fecha, con el fin de respaldar de manera inequívoca este reconocimiento.

CONSIDERACIONES

Doña Yeleina Acosta Acosta ejerció su labor con una entrega incansable, un compromiso profundo y una sensibilidad ejemplar hacia las personas mayores, contribuyendo a su cuidado, respeto y dignificación. Su trayectoria profesional se caracterizó por promover valores de humanidad, cercanía y dedicación, convirtiéndose en un referente tanto para las familias como para la población bagañeta en su conjunto.

Por todo ello, el pueblo de Tazacorte solicita que la Residencia de Mayores del municipio lleve el nombre de Doña Yeleina Acosta Acosta, en honor a su compromiso, entrega y ejemplo de servicio a la comunidad, quedando así perpetuada la memoria de su labor en beneficio de quienes más lo necesitan.

En consecuencia, la Corporación Municipal considera que Doña Yeleina Acosta Acosta reúne con creces los méritos necesarios para que la Residencia de Mayores del municipio lleve su nombre, como testimonio del aprecio y reconocimiento de su pueblo natal, creando un logo donde conste la leyenda "Remando Juntos", en respeto al deseo manifestado en vida por ella en esos términos

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Visto lo estipulado en el artículo 9 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, publicado en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, nº 92 de 1 de agosto de 2025, que dice:

"Artículo 9. Dedicación de calles, edificios públicos, monumentos, plazas, paseos, parques, etc.

1. Podrá otorgarse a calles, edificios públicos, monumentos, plazas, paseos, parques, etc., el nombre de personas y entidades que, a juicio de la Corporación, reúnan méritos suficientes, bien sea por servicios y actividades especiales realizados a favor de Tazacorte, o por su relevancia indiscutible en el ámbito científico, cultural, artístico, deportivo, social, etcétera. Se tendrá en cuenta en la dedicación de calles y edificios públicos la prohibición establecida en el artículo 5.

2. La denominación se otorgará por el Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. Para la aprobación, será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que legalmente integran el Pleno.

3. En el acuerdo de otorgación, cuando se trate de denominaciones con el nombre de una personalidad viva, se facultará al Alcalde(sa) para fijar la fecha en la que, en acto público, el distinguido procederá a descubrir la placa del honor concedido."





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Por todo ello, los Grupos Políticos representados en el Pleno del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, proponen para su aprobación por el Pleno lo siguiente:

Denominar la Residencia de Mayores de la Villa y Puerto de Tazacorte con el nombre de "RESIDENCIA DE MAYORES YELEINA ACOSTA ACOSTA", por su entrega incansable, compromiso profundo y sensibilidad ejemplar hacia las personas mayores, contribuyendo a su cuidado, respeto y dignificación, ejemplo de servicio a la comunidad, quedando así perpetuada la memoria de su labor en beneficio de quienes más lo necesitan. Así mismo, se creará un logo donde conste la leyenda "Remando Juntos", en respeto al deseo manifestado en vida por ella en esos términos.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 23 de octubre de 2025.

Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE Portavoz del Grupo Municipal Mixto

Fdo. Manuel González Gómez

Fdo.: David Ruiz Álvarez

Portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias

Fdo.: Juan Miguel Rodríguez Acosta"

No suscitando debate el asunto, la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Fiestas, Juventud, Deportes y Patrimonio, por unanimidad de los cinco miembros presentes, acuerda elevar el dictamen al Pleno de la Corporación de denominar la Residencia de Mayores de la Villa y Puerto de Tazacorte con el nombre de "RESIDENCIA DE MAYORES YELEINA ACOSTA ACOSTA", por su entrega incansable, compromiso profundo y sensibilidad ejemplar hacia las personas mayores, contribuyendo a su cuidado, respeto y dignificación, ejemplo de servicio a la comunidad, quedando así perpetuada la memoria de su labor en beneficio de quienes más lo necesitan. Así mismo, se creará un logo donde conste la leyenda "Remando Juntos", en respeto al deseo manifestado en vida por ella en esos términos."

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Le paso la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE Don Manuel.

Toma la palabra D. Manuel González Gómez, portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo: Queridos vecinos y vecinas de Tazacorte, autoridades, familiares y amigos de Yeleina Acosta: Hoy nos reunimos para celebrar un acto que es, ante todo, un acto de justicia. Un gesto con el que nuestro municipio decide honrar para siempre a una mujer que hizo de nuestro pueblo uno más justo. Hoy la Residencia de la Tercera Edad de Tazacorte pasará a llamarse, desde este momento, Residencia Yeleina Acosta Acosta, en reconocimiento a una trayectoria marcada por la entrega, el compromiso social y el amor de una de las mujeres más importantes que ha tenido nuestro pueblo.

Hace unos meses, desde el Ayuntamiento iniciamos el proceso burocrático necesario para hacer posible este reconocimiento. Era preciso dar forma jurídica a algo que la ciudadanía ya sentía: que la labor de Yeleina merecía ocupar un lugar





ILUSTRE AYUNTAMIENTO VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

permanente en la historia de Tazacorte y su residencia, donde pasó la última etapa de su vida. Así nació el Reglamento de Honores y Distinciones, un instrumento creado con el propósito de rendir homenaje a quienes han hecho de este municipio un lugar con alma. Y no podía tener mejor estreno que este: honrar a Yeleina Acosta, a Yele. Reconocer su legado no es solo un gesto institucional, sino un deber moral de esta institución.

Yeleina Acosta fue, durante muchos años, la directora de la Residencia de la Tercera Edad de Tazacorte. Pero su impacto fue mucho más allá de su cargo. Fue una mujer que vivió con pasión su compromiso con las personas mayores, con los colectivos vulnerables y con todas aquellas causas que fortalecen la dignidad humana. Su nombre se asocia a dedicación, sensibilidad y valentía. Su trabajo diario, siempre discreto y humano, convirtió la residencia en un hogar, no solo en un servicio. Y convirtió la atención social en un espacio de afecto, profesionalidad y respeto.

No fue solo una gestora ejemplar, fue una empresaria emprendedora, una joven activista por los derechos sociales, una voz firme en defensa de quienes más necesitaban apoyo. Su implicación con la Cruz Roja, su solidaridad con el pueblo saharaui, su defensa activa del colectivo LGTBI+, su apoyo incondicional a las mujeres víctimas de violencia, su lucha por la inclusión de las personas con discapacidad, su compromiso con los mayores... todo formaba parte de una misma vocación por servir. ¿Qué sería del mundo sin personas como Yele?

Por eso, cuando hoy otorgamos su nombre en la residencia, lo hacemos para que cada generación que entre por estas puertas sepa que hubo una mujer que dedicó su vida a los demás y que trabajó para que Tazacorte fuese un lugar más justo, más humano y más cercano.

Este reconocimiento, además, no llega solo. Nuestra intención es continuar resaltando la figura de aquellas personas que han dejado un legado imborrable en nuestro municipio. Por ello, pronto reconoceremos también a Talio Noda como Hijo Predilecto de Tazacorte. Yeleina y Talio representan un precedente fundamental para reconocer como pueblo a aquellos que han construido nuestra identidad.

Yeleina dedicó su vida a mejorar la nuestra. Hoy, nosotros honramos la suya, en el día que hubiera cumplido 38 años. Felicidades al cielo. Muchas gracias.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Manuel. A continuación toma la palabra el Sr. Don Juan Miguel Rodriguez, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias.

Toma la palabra Don Juan Miguel Rodriguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Va a hablar la compañera porque yo estoy afónico.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Doña Nieves Yoli.

Toma la palabra Don Nieves Yolanda Acosta Lorenzo, del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Gracias a todos y a todas por estar aquí. Yeleina Acosta Acosta, podríamos decir muchas cosas, tantas como habilidades y virtudes demostró tener. Luchadora incansable por el derecho a vivir libre y dignamente, defensora acérrima del amor y la empatía como única arma. Llego





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

para llenar de innovación, esperanza e ilusión cada proyecto, cada iniciativa y cada intervención. Siempre estuvo disponible, incluso cuando le costaba sostenerse a sí misma, porque así era ella, siempre dispuesta a dar, a estar, a recomponer y a confortar. Dejó un legado de amor y compromiso con nuestros mayores y una huella imborrable en quienes tuvimos la suerte de trabajar con ella.

Hoy se reconoce su buen hacer profesional, se le hace un hueco en la historia del municipio y se honra toda una carrera profesional dedicada a cuidar a quien más lo necesitaba. Hoy es un día de celebración para todos, lastima q los reconocimientos sean póstumos y no sepamos valorar los y las profesionales que tenemos durante su trayectoria vital.

Hoy es el día de Yeleina Acosta Acosta, hoy cumpliría años de nacida y hoy le rendimos pleitesía en este acto honorífico hacia su legado.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Doña Nieves Yoli, muchas gracias Don Juan Miguel. A continuación permítanme tomar la palabra como representante del Grupo Mixto de la Corporación Local, que lo conformamos el Partido Popular y Coalición Canaria y también permítanme dirigirles unas palabras como Alcalde.

Es difícil encontrar las palabras adecuadas en un momento como este, hoy nos reunimos con el corazón encogido, pero también lleno de gratitud para honrar la memoria de nuestra querida compañera Yeleina Acosta Acosta.

Su repentina ausencia deja un vacío inmenso en las vidas de cada uno de nosotros, compañeros, amigos, familiares y vecinos de Tazacorte en general. Yeleina no sólo era la Directora de nuestra Residencia, era la columna vertebral, entiendo que la Residencia no es sólo un edificio, sino un refugio de vida, historia y dignidad. Su labor iba mucho más allá de gestión, ella puso el alma en cada una de sus decisiones y de sus acciones, recordamos su profesionalidad impecable que garantizaba el bienestar y la calidad de vida de nuestros mayores, recordamos sobre todo su calidez humana inagotable. Era una mujer con una sonrisa siempre dispuesta y con la capacidad de ver a cada residente como una persona única y valiosa. Su verdadero legado no se mide sólo en las gestiones que realizó en nuestra Residencia dando un salto de calidad considerable, sino en la tranquilidad que infundió a las familias, en la alegría que llevó a cada rincón de nuestra Residencia y el respeto con el que trató a cada uno de nuestros mayores y compañeros de este Ayuntamiento. Yeleina Acosta deja una huella imborrable en la historia de nuestro municipio, nos enseñó con el ejemplo lo que significa la vocación de servicio, la empatía y el compromiso con la parte más vulnerable de la sociedad, nuestros queridos mayores. Ella creía firmemente en un envejecimiento digno, activo y lleno de cariño y no sólo lo creía, sino que lo hacía posible cada día, logrando por ejemplo que la Residencia de Tazacorte recibiera el premio regional de solidaridad con los mayores en el año 2013. A través de este galardón se reconoce la labor en pro de favorecer el bienestar del colectivo de la tercera edad, también destacar el compromiso de lucha de Yeleina por la igualdad, en este sentido destacar, por ejemplo, su implicación en la primera marcha del orgullo en Tazacorte que se celebró el 14 de julio del 2018 y muchas acciones más. Ese era el espíritu de Yeleina, una fuerza tranquila que nos hacía mejores a todos.

Hoy con este acto honorífico asumimos nuestro compromiso de continuar manteniendo vivo su legado, siguiendo su ejemplo de exigencia y dedicación,





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

tratando a nuestros mayores con la misma ternura y respeto que ella les ofreció. Querida Yeleina, gracias por tu vida, gracias por tu trabajo y gracias por todo el amor que nos diste, siempre serás la luz de nuestra Residencia municipal, muchísimas gracias.

El Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad de los nueve miembros presentes, lo que supone mayoría absoluta de los miembros que legalmente integran el Pleno, denominar la Residencia de Mayores de la Villa y Puerto de Tazacorte con el nombre de "RESIDENCIA DE MAYORES YELEINA ACOSTA ACOSTA", por su entrega incansable, compromiso profundo y sensibilidad ejemplar hacia las personas mayores, contribuyendo a su cuidado, respeto y dignificación, ejemplo de servicio a la comunidad, quedando así perpetuada la memoria de su labor en beneficio de quienes más lo necesitan. Así mismo, se creará un logo donde conste la leyenda "Remando Juntos", en respeto al deseo manifestado en vida por ella en esos términos.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: A continuación, en nombre de la Corporación Local y en nombre de los trabajadores de este Ayuntamiento de Tazacorte, con especial cariño a los trabajadores que tuvieron relación directa con nuestra querida Yeleina en la Residencia de nuestros mayores y en el Área de Asuntos Sociales, en nombre de mis compañeros, procedemos a entregar un pequeño obsequio conmemorativo de este momento a las familias si me lo permiten.

El Sr. Alcalde procede a la lectura de lo que dice el obsequio: "En conmemoración del reconocimiento y designación de la Residencia de Mayores y Centro de Día de Tazacorte con el nombre de Yeleina Acosta Acosta, según acuerdo plenario adoptado en la Villa y Puerto de Tazacorte, a fecha de 27 de noviembre de 2025, yo si me lo permiten.", y hace entrega de un ramo de flores a la hija de Yeleina.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: A continuación, les invitamos a todos a que nos acompañen a la Plaza de la Vica, en donde procederemos a la apertura de la placa conmemorativa de nuestra Residencia municipal y yo en nombre de la Corporación Local, es difícil encontrar palabras... A la familia, amigos y a todos en general, muchísimas gracias por estar aquí y es un motivo de orgullo este momento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

**VºBº
EL ALCALDE,**
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

